



EDUCACIÓN SOCIAL y MEDIOS de COMUNICACIÓN

*Sexta jornada de formación de la Comisión de Ética y Deontología
del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco.
(Bizkaia Aretoa, 11 de marzo de 2020).*

DOCUMENTO RESUMEN¹

La Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Educadoras y Educadores del País Vasco organiza una vez al año una jornada de formación. Estas jornadas que se llevan celebrando desde hace años, tienen como objetivo debatir temas en profundidad, ya que en las reuniones mensuales no da tiempo a abordarlas; por ello, se ve necesario dedicar un espacio temporal más amplio para poder reflexionar y redactar conclusiones que puedan servir como material de trabajo a los equipos de educadoras/educadores sociales.

En cuanto al tema propuesto para este año: “Educación Social y Medios de Comunicación”, es un tema complejo donde entran en juego muchas variables y que en ocasiones no dependen de la decisión del educador/educadora social.

No cabe duda que la relación entre los medios de comunicación y la Educación Social ha estado marcada por el desconocimiento de la tarea educativa y por la preponderancia de noticias que para nada han contribuido a la mejora de la convivencia ciudadana.

En estos momentos donde el imaginario social mira con desconfianza a los colectivos que presentan dificultades en su vivir, es más importante, si cabe, que las y los profesionales de la Educación Social denuncien situaciones de marginalidad y de injusticia social y encuentren en la responsabilidad de los medios de comunicación el eco necesario para concienciar sobre las prácticas abusivas del poder.

¿Dónde se encuentra el límite ético entre la información veraz que deben ofrecer los medios de comunicación y los derechos de las personas? Dicho de otra manera, ¿qué valores éticos se debieran defender desde la Educación Social para que los medios de comunicación sean coherentes con el fin de la tarea informativa, que no es otro que prestar una información contrastada y necesaria para la mejora de la convivencia ciudadana?

La comisión de ética y deontología, consciente y preocupada ante esta situación, organiza con la colaboración de la Facultad de Educación Social y la Facultad de Periodismo de la Universidad del País Vasco este Seminario con los objetivos siguientes:

¹ Este “Documento Resumen” trata de reflejar el contenido principal de otro “Documento General” que recoge el desarrollo de la Jornada al completo. Está organizado del siguiente modo: breve presentación, resúmenes de las conferencias de Begoña Zalbidea y de Iñaki Rodríguez, resumen del Diálogo posterior a las conferencias y Conclusiones.

- *Tomar conciencia de la profesionalidad de la Educación Social y de su responsabilidad para poner en práctica los artículos 26, 27 y 28 mencionados en el Código Deontológico cuando fuera necesario.*
- *Establecer una coordinación con los representantes de los medios en orden a facilitar una información veraz que contribuya a generar una conciencia crítica sobre los problemas sociales.*
- *Poner en valor las actuaciones e intervenciones del tercer sector ante estas situaciones problemáticas.*
- *Contribuir a la reflexión conjunta entre los profesionales de la Educación Social y del Periodismo que facilite una mejora de la comunicación.*
- *Establecer una metodología de actuación entre todas/os que permita que el objetivo de la coordinación sea factible.*

Ideas principales de la ponencia de Begoña Zalbidea Bengoa (Profesora en el Grado de Periodismo en la Universidad del País Vasco en el Campus de Leioa).

- La necesidad de la transversalidad de la ética profesional en la formación académica, tanto en asignaturas como en los diferentes cursos.
- Ética y espíritu crítico, un modo de observar la realidad. Elaboración de propuestas, un modo de propiciar el cambio y la transformación social.
- Educación Social y Medios de Comunicación. Es un binomio que comparte compromisos y responsabilidad ante la ciudadanía y los grupos que la representan, en defensa de la justicia social y de los derechos humanos.
- Ambos son mediadores entre el poder y la ciudadanía. Tienen la obligación de vigilar la realidad política, económica, cultural y social para, con los filtros precisos y las herramientas necesarias, poner el resultado (la información) a disposición de la ciudadanía, quien la tiene que sentir que es interesante y útil.
- El periodismo (y la Educación Social) tienen que: dar respuesta, en primer lugar, a los interrogantes que se plantea la sociedad. En segundo lugar, tiene que cuestionar a los poderes, tiene que proteger a las personas, posicionarse ante las desigualdades, desechar todo tipo de discriminación, trabajar por la inclusión, y proteger a los más desfavorecidos, a las minorías, a la infancia y a la juventud...
- Del Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística del año 1993, se dice: "Los medios de comunicación asumen en relación con los ciudadanos y la sociedad, una responsabilidad ética, en la que la información y la comunicación, revisten una gran importancia para el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos, así como para la evolución de la sociedad y la vida democrática".
- Algunas palabras claves del periodismo: libertad, responsabilidad y rigor; hay dos elementos que son consustanciales, fundamental en la profesión, la verdad y la objetividad en el tratamiento de las informaciones, acudiendo a las fuentes pertinentes, contrastando la información, verificando la información. Quienes no tienen voz hay que darle voz en los medios de comunicación. Tienen que sentirse acogidas todas las culturas, tiene que quedar protegida la imagen y la intimidad de las personas. Hay que desterrar esas expresiones ofensivas, denigrantes y discriminatorias, y por supuesto, hay que extinguir los tópicos y los estereotipos.

- No respetar las pautas que marcan los principios autorreguladores, estos principios éticos que recogen bien los códigos deontológicos generales, e incluso los propios códigos internos que tienen muchas empresas de comunicación, anula el también principio de la responsabilidad social de los medios y sus profesionales, aboca a una falta de credibilidad y confianza, pasando de ser una profesión respetada a ser una profesión denostada.
- Dentro de esta responsabilidad de los medios, hay que decir que debe responder ante lo que se hace, pero también ante lo que se deja de hacer o se hace mal. Se oculta información y datos, se tergiversan los hechos, se invisibiliza a personas y colectivos y, especialmente, a los más desfavorecidos. Históricamente, la ciudadanía ha pedido a los periodistas y a las periodistas, que les aporten todos los datos que tienen, que ellos ya serán capaces de interpretarlos, sacar sus conclusiones y actuar en consecuencia. Toda esa cadena, se traduce en unas malas prácticas, que afectan y ocasionan malestar, cuando no daño, porque a quiénes sirven es a la ciudadanía, a un compromiso de solidaridad, integración y no discriminación.
- Si se entiende que la información es un bien social y no un mero producto, se tiene que trabajar para que sea de interés público, con contenido, aportando conocimiento y razón. Si se llega a pensar que la información es del interés del público, se irá a contenidos irrelevantes, a satisfacer emociones y a situarse en el plano del sensacionalismo e incluso en el amarillismo, generando un efecto narconizante en la población, desconectándola de otras cuestiones de relevancia.
- **Independencia, imparcialidad, espíritu crítico.** ¿Encierran estas palabras un significado creíble? ¿Se puede identificar a los medios con esos términos? ¿Son acordes sus productos con el significado de estas palabras? **No**, porque **los medios no son independientes, tampoco son imparciales y carecen de espíritu crítico.** Porque **son empresas económicas, pero sobre todo políticas; se practica un periodismo de espaldas a la ciudadanía; las notas en las agendas se escriben desde fuera.**
- **¿Existe alternativa? Sí**, con medios y periodistas independientes, críticos, dispuestos a hacer frente a los silencios impuestos, a las ruedas de prensa sin preguntas, a los contenidos enlatados, al bloqueo de expedientes, a la gestión no transparente. **Sí**, con medios y periodistas dispuestos a reinventarse, a formarse permanentemente, arropados por una ciudadanía concienciada, demandante de contenidos de interés en los que tengan cabida causas y consecuencias; exigente y no tolerante con lo intrascendente e irrelevante.
- **¿Son los medios online y las redes sociales la solución a los problemas que acechan al periodismo? Hasta cierto punto.** Los medios tradicionales que han querido evolucionar tropiezan con las exigencias de la inmediatez. Los medios nacidos para la red apuestan por la investigación, el análisis y el tratamiento profundo de los temas. Buscan diferenciarse de los anteriores y presentarse como alternativa a los mismos. Las redes sociales, por otro lado, pueden ser intrusos, los otros ojos y la voz crítica al periodismo. En las mismas se encuentran verdades ocultadas, datos eliminados, información compartida, análisis y opinión. Son también **escenarios incontrolados para la difusión de noticias falsas**, que por no ser contrastadas ni verificadas encuentran eco en los medios convencionales, multiplicando sus efectos y ahondando en las “heridas” de los, por lo general, menos favorecidos.
- Hay que reinventar el periodismo. Hay que devolver a la información su natural y necesario enfoque social. Las distintas temáticas hay que abordarlas con la participación de las y los profesionales de los diferentes sectores. Se debe escuchar al que sabe para facilitar la comprensión y hacer que el periodismo sea sanador. **Como**

en cirugía: debe adentrarse en el cuerpo de los acontecimientos con su mejor profesionalidad. Si no lo hace, nunca extraerá o reparará las lesiones políticas, económicas culturales y sociales.

- Finalmente, Begoña nos invita a que trabajemos conjuntamente. A abrir debates que deriven en pautas y recomendaciones para que el periodismo sea el puente y no barrera con la ciudadanía, en su diversidad individual y grupal. **En esta tarea debemos implicar a las empresas de comunicación, a las que debemos convencer para que sumen y hagan suyas las propuestas, de manera que sus compromisos éticos respondan a las realidades cambiantes y al surgir de nuevas necesidades.**

Ideas principales de la ponencia de Iñaki Rodríguez Cueto (Técnico Educador del Área de Cultura en el Ayuntamiento de Barakaldo y Coordinador de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco).

- El problema no es que los medios de comunicación, el periodismo, se hagan eco de noticias “increíbles”, el problema es que hay gente que se lo cree. Y se tendría que pensar por qué hay gente que se cree estas barbaridades.
- La pedagogía crítica es una herramienta esencial de la Educación Social, y plantea esta pregunta: ¿qué tipo de comunicación, para qué tipo de convivencia social? La responsabilidad va más allá de que las y los periodistas hagan bien o mal su trabajo, la responsabilidad está inserta en el colectivo de la Educación Social, y la responsabilidad está también en la ciudadanía en general. Y si no somos capaces de articular una pedagogía crítica, un modo de pensar crítico, estamos avocados a seguir repitiendo esquemas.
- Justificación del Seminario:
 - Medios de Comunicación-Educación Social. Relación basada en el desconocimiento de la tarea educativa.
 - Noticias publicadas por los Medios de Comunicación que para nada han contribuido a la mejora de la convivencia ciudadana.
 - Responsabilidad de las-las profesionales de la Educación Social para denunciar situaciones de marginalidad y de injusticia social.
 - Responsabilidad de los medios de comunicación para concienciar sobre las prácticas abusivas del poder.
- Código Deontológico que se elaboró y se aprobó en el año 2007, en el Congreso de Toledo, tiene tres artículos específicos que invitan a reflexionar, y es una guía que debería orientar nuestro trabajo en relación con la Sociedad:
 - Art. 26-En el caso de asesoramiento o realización de campañas publicitarias, políticas o similares, velará por la veracidad de los contenidos y el respeto a personas o grupos en los aspectos referidos a la Educación Social.
 - Art. 27-Contribuirá a generar una conciencia crítica sobre los problemas sociales y sus causas.

- Art. 28-Estará atento y será crítico con las informaciones manipuladas o inexactas de los medios de comunicación que puedan contribuir a la estigmatización de personas, grupos o comunidades.

En muy pocas ocasiones aparece en los medios de comunicación o redes sociales algún comunicado de las o los profesionales de la Educación Social denunciando alguna situación y por lo general aparecen a la defensiva tratando de justificar su intervención en algo que salió mal

Hay muchos temas en los que se tiene que levantar la voz, por ejemplo, la violencia contra las mujeres, todo lo que tiene que ver con la violencia hacia las y los menores extranjeros no acompañados, es decir, lo tenemos en la calle, se trabaja con esas personas y situaciones de deterioro de condiciones dignas para desarrollar la vida, de atentado contra la justicia social y, sin embargo, seguimos callando.

Todo ello nos llevó a plantear este Seminario, con los OBJETIVOS que ya se mencionaron en la introducción.

➤ **La realidad social**

- Nos encontramos en un periodo de general regresión marcado por la masiva desigualdad en la riqueza, los salarios y el poder.
- Una desigualdad que está alimentando la pobreza y la crisis ecológica.
- Que está debilitando cada esfera pública básica tanto para la democracia como para la cultura y las estructuras necesarias para que la ciudadanía lleve una vida digna y de participación política.
- Unas políticas neoliberales preocupadas por hacer una población carente de impulsos críticos, pasiva y obediente.
- La base de esta forma de hacer política es un compromiso con la pedagogía de la estupidez, la exaltación de valores extremistas que conllevan a la violencia y a situaciones de injusticia social.

Se podría afirmar que en la mayor parte de las ocasiones lo que se esta promocionando no es una cultura de la participación, es una cultura de la queja. Se puede disimular con acciones como presupuestos participativos, o con otro tipo de acciones. Sin embargo de cara a la ciudadanía, lo que se promociona es la cultura de la queja. Desde la Educación Social lo que se tiene que hacer y trabajar es para dar una oportunidad a la participación, entendiendo que esto puede ser una amenaza para el sistema establecido. Deberíamos ayudar a transformar la queja en una propuesta de trabajo que permita superar la situación de queja.

➤ **¿Cuáles son los objetivos de una o un profesional de la Educación Social?**

- Ayudar al cambio y a la transformación social.
- Trabajar por cambiar – aprender para cambiar.
- Abrirse al aprendizaje.

Si se piensa que la finalidad de la Educación Social puede ser la transformación social para conseguir justicia social para todas las personas. Se ha de pensar cómo ayudar a ese cambio, para ello hay que trabajar por cambiar y se tiene que aprender para cambiar. El aprendizaje más importante empieza por uno mismo, aprender a conocerse y para ello tenemos que estar abiertos al aprendizaje.

➤ **Los rasgos que definen la identidad de la Educación Social:**

- Pensamiento crítico. Se necesita tiempo para pensar, no solo para hacer.
 - El carácter relacional. No se establecen relaciones personales como tales, se establecen relaciones educativas, basadas en un plan de trabajo para desarrollarlas.
 - La dimensión comunitaria. Poco se puede hacer si trabajamos a nivel individual, poco se puede hacer si no trabajamos en equipo. Poco se puede hacer si trabajamos con una persona y no con el colectivo. Y para que se den estos tres aspectos, es necesario planteamientos éticos, políticos y de justicia social.
- **Desde la Educación Social qué modelo de comunicación se propone** (*según Mario Kaplún, que tiene un libro titulado “Una Pedagogía de la Comunicación”, habla de estos tres modelos*):
- Educación que pone el énfasis en los contenidos. Educación tradicional, basada en la transmisión de conocimientos de una generación a otra, de profesor a alumno, de la élite “instruida” a la masa ignorante...
 - Educación que pone el énfasis en los efectos. Consiste en moldear la conducta de las personas con objetivos establecidos.
 - **Educación que pone el énfasis en el proceso**, no en los resultados, está en el ethos de la Educación Social.
- **Desencuentro entre Educación Social y Medios de Comunicación.**
- ¿Qué modelo de comunicación hacen los medios de comunicación? ¿Qué objetivos se persiguen en dichos medios a la hora de publicar una noticia?
 - Desde el punto de vista de la Educación Social se acerca a modelo centrado en los efectos. No se tiene en cuenta a los protagonistas de la noticia y pocas veces se realiza una información veraz. Manipulación y persuasión hacia objetivos predefinidos.
 - Necesidad de llegar a coordinar acciones de concienciación social.
- **Importancia del pensamiento crítico para hacer una pedagogía crítica:**
- El educador/a social tiene el deber ético de establecer una pedagogía crítica en su quehacer cotidiano y aprender a transmitir aquellas situaciones injustas a la sociedad con el objetivo de concienciar y transformar dicha realidad.
 - La pedagogía crítica pone su atención en las formas en que se produce el conocimiento, el poder, el deseo y la experiencia. Aprender para cambiar.
 - La pedagogía crítica está situada dentro de un proyecto que ve en la educación y en los medios de comunicación como ejes centrales para formar personas socialmente responsables y ciudadanos/as cívicamente comprometidos.
 - Sin un pensamiento crítico y sin tiempo para la reflexión será difícil cumplir con el objetivo de la Educación Social.

Preguntas para el **DIÁLOGO REFLEXIVO** entre Educación Social y Medios de Comunicación:

Participan: Además de las personas que han hecho ponencias (*Begoña Zalbidea Bengoa* e *Iñaki Rodríguez Cueto*), *Jesús Coterón* (Presidente de la Asociación Vasca de Periodistas, y Decano del Colegio Vasco de Periodistas...), *Leyre Uria* (Periodista, miembro del equipo de Comunicación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco...) y *Mikel Barturen* (Doctor en Periodismo, Coordinador de Sareen Sarea,...).

- **En el proceso de la intervención socioeducativa, ¿lanzamos afirmaciones o creamos las condiciones para una reflexión crítica? ¿Somos noticia por lo uno, por lanzar afirmaciones sin más, o somos noticias por lo otro, porque tenemos tiempo para pensar y hacer una revisión crítica?**
 - La acción socio-educativa está encaminada, generalmente, a crear espacios de reflexión crítica en las organizaciones. Nuestra misión también está en conseguir una ciudadanía responsable, crítica, pero sobre todo que ejerza todos sus derechos de manera efectiva, en igualdad de condiciones con las demás personas, porque fundamentalmente nos dedicamos a esas personas más vulnerables. Lanzamos mensajes con bastante fuerza y que tienen una lógica de transformación social, lo que intentamos es que las cosas cambien, no solo las personas con las que trabajamos sino la sociedad en su conjunto. Los medios de comunicación desde ese punto de vista comparten nuestros objetivos, son muy buen aliado porque llegan al conjunto de la sociedad y porque tienen funciones que son informativas y educativas, pero en la práctica, lo que se ve, es que no hay una correspondencia entre lo que los medios de comunicación transmiten, que es, en ocasiones una visión muy devaluada del trabajo de lo social.
 - Sin embargo, los medios de comunicación tienen la obligación ética y moral de la defensa de los derechos: “Todos los medios de interés, se reconocerán, defenderán y promoverán, cuantos derechos se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás normas que los hayan regido, desarrollado, siendo el propósito la defensa y promoción de valores cívicos, de la convivencia y del rechazo activo de la violencia”. Bueno, respeto hacia las personas y colectivos de ciudadanos sin excepción, la educación cívica, la solidaridad, el espíritu crítico...
 - La inmediatez no permite la reflexión y, a veces, ni siquiera el rigor, ni el contraste. El sector de lo social nos desenvolvemos en procesos bastante lentos. Aquí habrá que hacer autocrítica, ver cómo acompasamos la inmediatez con la reflexión y generar procesos más rápidos de respuesta.
- **Ante situaciones que exigen una respuesta social, nuestros medios ¿monologan o dialogan, qué modelo de comunicación establecen?**
 - En general, los medios de comunicación, ni dialogan, ni monologan..., más bien obedecen los criterios de las empresas que dirigen los medios. Además hay que contar con el mensaje subliminal que se traslada a la población y es que cualquiera con un móvil y una foto puede informar. En este sentido, se contraponen lo dicho por la Federación de periodistas de todo el Estado que dice: “sin periodistas, no hay periodismo, sin periodismo, no hay democracia”.
 - La idea de que cualquier persona, por sacar una foto, puede ser periodista se está propiciando por los medios de comunicación. Esto genera entretenimiento y favorece a las clases favorecidas, ya que la población se distrae de otros temas.

- La mayoría de los medios de comunicación están en crisis, y eso acaba repercutiendo en que hay pocos periodistas, hay muy pocos periodistas, que además tienen unas condiciones laborales terribles, no solo económicas, también en cuanto a las condiciones laborales, horarios y demás, y que un mismo periodista tenga que ir a cubrir todo tipo de noticia significa que ese periodista no puede centrarse en ninguno de los temas. Pocos periodistas tienen mucha carga de trabajo, no pueden especializarse y tenemos un problema de base.
 - No es necesario que seas periodista para trabajar en un medio de comunicación, lo cual ya da una idea del desastre de esta profesión, que cualquiera puede ejercer. Sobre todo faltan referentes en los medios de comunicación.
 - Hay especialistas en el periodismo político, hay especialistas en cultura, en economía, incluso en deportes. Pero lo social es como un cajón desastre en lo que cabe todo, al periodista no se le suele pedir especialización. Hay un desconocimiento mutuo entre el sector social y los medios de comunicación.
 - Por otro lado, parece interesar a las empresas que dirigen los medios vender la imagen de corruptos a las personas más vulnerables, situándolas como un colectivo de poca confianza.
 - No se cuida el lenguaje, ni en forma ni en contenido. El sensacionalismo, la necesidad de impactar o la manipulación del lenguaje pulula por muchos titulares y la autocritica sobre ello es muy pobre. Lo que se escribe ha de seleccionarse y asumir esa responsabilidad.
 - Pero es verdad que las historias positivas muchas veces en los medios de comunicación, tienen poco encaje. Entonces ¿qué es lo que venden los medios de comunicación, venden morbo? Probablemente sí.
 - Algunos valores del periodismo sí persisten, la honestidad, por ejemplo. Otros, como la objetividad como tal quizás genere dudas.
 - Sí que somos una sociedad concienciada con los derechos de la infancia, con los derechos de las personas mayores, con los derechos de las personas sin hogar, en general con los colectivos más vulnerables, con todo lo que eso puede abarcar, ¿seremos capaces de formar a nuevas y nuevos profesionales en estos valores, sabrán responder de forma más dialogada?
- **Y por último ¿cómo articular respuestas coordinadas que sirvan para una toma de conciencia social ante situaciones injustas?**
- Se está sufriendo una crisis global. Seguramente una crisis interesada y propiciada por los poderes económicos. Una de las características de esta crisis es que cada colectivo profesional sólo parece preocuparse por sí mismo, básicamente para lamentarse y elaborar escasas propuestas, y consolarse con un sueldo a final de mes. ¿Cómo podemos hacer para que esto mejore, tener una conciencia ciudadana, ética profesional y un deber, no solo con mi trabajo, sino qué pasa al resto de compañeros, qué pasa al resto de profesiones, cómo podemos interactuar?
 - Tendríamos que ver, también, cómo poder colaborar con la Facultad de Periodismo, con la Universidad, y cómo crear estos foros que tienen que ver con derechos, con ética, con muchísimas de las cosas que tienen que ver con el tejido social.
 - Habría que plantearse por qué no hay periodistas especializados en ninguna de las áreas.

- Cuando un medio de comunicación se le propone firmar un documento para que cuide el lenguaje y el contenido en un tema concreto (la discriminación de la mujer, pobreza, inmigración...), quiere decir, que asume como propio lo que en él se propone. Y nosotros como ciudadanos y como periodistas podemos exigir que se cumpla o denunciar que no está cumpliendo lo que se firmó. Si el medio de comunicación lo ha firmado, quiere decir que se compromete, con lo cual estamos sumando desde la colaboración vuestra, códigos éticos o principios deontológicos de obligado cumplimiento dentro de las redacciones, porque los medios de comunicación lo han querido. Y ese yo creo que es el camino que debemos de emprender, y combinarlo, claro. Si queremos conseguir algo.
- Con esta mirada hacia delante sobre lo que se podría hacer desde tender puentes, de dialogar, de hablar, desde el tema de la formación y una pequeña matización, la importancia de la formación de los y las futuras y futuros periodistas en lo social, y claro, y también de los educadores y educadoras sociales en la comunicación.
- En este sentido, es necesario plantear cómo podemos avanzar en esa dimensión educativa, y máxime en estos momentos, donde ya no solamente estamos con la prensa escrita, sino que estamos con toda la interacción de la ciudadanía, respecto a todo lo que es online y hay que saber qué retos tenemos que ir abordando de cara al futuro, para ir avanzando en esa máxima de la dimensión educativa de los medios de comunicación, porque es una máxima dentro del Periodismo, para ir avanzando, se ha abierto mucho el panorama, y las posibilidades de interacción de todos nosotros y nosotras, con todo lo que existe online y que está reflejando imágenes que quedan en la ciudadanía, y que la ciudadanía respondemos también respecto a esas imágenes que se están creando.
- Ahí está el problema de cara a la Universidad, tenemos que volver a hacerles pensar. Nos juntamos, les transmitimos, dialogamos, eso es lo que hay que hacer, y trasladar también ésto a las familias, hay que pensar, hay que dialogar, hay que interrogarnos, no todo vale.
- Por último, se propone la tarea de que trabajemos juntos, abrir debates que deriven en pautas y recomendaciones para que el periodismo sea el puente y no barrera con la ciudadanía, en su diversidad individual y grupal. En esta tarea debemos implicar a las empresas de comunicación, a las que debemos convencer para que sumen y hagan suyas las propuestas de manera que sus compromisos éticos, respondan a las realidades cambiantes y al surgir de las nuevas necesidades.

CONCLUSIONES

Recogiendo las ideas principales que han ido surgiendo en el transcurso del Seminario se pueden proponer las siguientes conclusiones:

- ✓ Desde el punto de vista teórico hay una sintonía entre las funciones de los medios de comunicación y la educación social en base a que ambas profesiones tienen un compromiso y una responsabilidad de cara a la ciudadanía que se expresa en la defensa de los Derechos Humanos.
- ✓ Así mismo, los medios de comunicación deberían actuar conforme a la obligación de vigilar la realidad política, económica, cultural y social para, con los filtros precisos y las herramientas necesarias, poner el resultado (la información) a disposición de la ciudadanía, quien la tiene que sentir interesante y útil. En este sentido, debieran establecer una capacidad pedagógica de cara a la población. La Educación Social, así mismo, realiza esta capacidad pedagógica en el acompañamiento tanto de las personas vulnerables, como de la ciudadanía en general.
- ✓ Otro punto en común que tienen ambas profesiones gira en torno a los objetivos, es decir, tanto los Medios de Comunicación, como la Educación Social deberían trabajar en orden a dar respuesta a los interrogantes que se plantea la sociedad, cuestionar a los poderes, proteger a las personas, posicionarse ante las desigualdades, desechar todo tipo de discriminación, trabajar por la inclusión, y proteger a las más desfavorecidas (discriminación de la mujer, menores, jóvenes, inmigración, minorías...).
- ✓ Desde el punto de vista del Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística del año 1993, se afirma que: “Los medios de comunicación asumen en relación con los ciudadanos y la sociedad, una responsabilidad ética, en la que la información y la comunicación, revisten una gran importancia para el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos, así como para la evolución de la sociedad y la vida democrática”. Si lo comparamos con el Código Deontológico de la Educación Social donde, en el principio de respeto a los sujetos de la acción socio-educativa, dice: “El educador/a social actuará en interés de las personas con las que trabaja y respetará su autonomía y libertad. Este principio se fundamenta en el respeto a la dignidad y en el principio de profesionalidad descrito en este Código. Podemos concluir la importancia que tiene la capacidad pedagógica para formar sujetos con pensamiento crítico, tan necesario para la vida democrática.
- ✓ Sin embargo, la realidad que presiona a los medios de comunicación pervierte la ética de la profesión periodística. Así, aparte del sensacionalismo habitual a que nos tienen acostumbrados los medios, se oculta información y datos, se tergiversan los hechos, se invisibilizan las necesidades y derechos de personas y colectivos, especialmente, los más desfavorecidos.
- ✓ Todo ello se traduce en unas malas prácticas que ocasionan malestar, cuando no daño y, consecuentemente, afecta al servicio a la ciudadanía, al tiempo que rompe con su compromiso de solidaridad, integración y no discriminación.
- ✓ Si se entiende que la información es un bien social y no un mero producto, hay que trabajar para que sea de interés público y no del público, de prestarse atención a esto último, es decir, si se quiere satisfacer el interés del público, se estará ofertando un contenido irrelevante, y en lugar de aportar conocimiento y razón, se estaría satisfaciendo emociones, lo que nos sitúa en el plano del sensacionalismo.

- ✓ Los medios no son independientes, tampoco son imparciales, y carecen de espíritu crítico. Son empresas económicas, pero sobre todo políticas. Se practica un periodismo de espaldas a la ciudadanía, porque las notas de prensa en las agendas, llegan desde fuera, desde los gabinetes de comunicación de los grupos políticos.
- ✓ Con este panorama, cualquier intento de poner en práctica, desde la Educación Social, un programa de empoderamiento de colectivos vulnerables o la denuncia de situaciones de injusticia social se ven abocados al fracaso.
- ✓ Es necesario, por tanto, establecer medidas alternativas que vayan poco a poco, calando en ambos colectivos. Entre estas alternativas se pueden citar:
 - Aquellas que afectan a los propios educadores/as sociales y periodistas y que tienen que ver con el establecimiento de debates coordinados que deriven en pautas y recomendaciones. En este sentido, hace falta elaborar una serie de contactos profesionales para que se pueda llevar a cabo esta alternativa.
 - Otras que tienen que ver con la creación de un grupo de expertos designados por la Universidad, Comisiones de Ética y Deontología del Colegio de Educadoras/es Sociales, empresas del tercer sector y medios de comunicación que puedan reflexionar sobre situaciones concretas y elaborar documentos de trabajo y artículos de opinión.
 - Proponer la creación de una Comisión o Comité de Comunicación al Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco que pueda desarrollar las ideas que se proponen en este documento. Estable en el tiempo, con personas colegiadas, con visión de colectivo profesional o formarlas en ello, y activas en las redes sociales: dinamizadoras de las herramientas del Colegio...
 - Una última alternativa tendría que ver con la posibilidad de establecer, desde el Colegio Profesional de Educadores/as Sociales, una serie de criterios o un decálogo de cómo tratar las informaciones y la publicidad cuando el objeto temático sean los colectivos vulnerables. Dicho decálogo se comunicaría a los medios de comunicación al objeto de conseguir su compromiso.
- ✓ Queda mucho por hacer y desde la Comisión de Ética y Deontología del Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales se seguirá trabajando con el compromiso de promocionar espacios de coordinación con la Facultad de Periodismo de la UPV, así como insistir en la necesaria puesta en práctica del Código Deontológico de la Educación Social, sobre todo, en este caso, de los artículos mencionados en la justificación de este Seminario.

Bilbao, Junio de 2020

***Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco – Gizarte
Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa***

Comisión de Ética y Deontología.